



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005319-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la resolución del Pleno de las Cortes de 5 de octubre de 2016 con motivo del debate de la PNL 882.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000882, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar al Gobierno de España el cumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, respecto a la distribución en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, igualando su aportación a la de las Comunidades Autónomas".

### PREGUNTA

**¿Qué actuaciones concretas se han realizado para dar cumplimiento a la propuesta de resolución aprobada?**

Valladolid, 27 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González